

El que nuestro grado de desarrollo económico, y, por tanto, de nuestras condiciones de vida está muy por bajo de lo que sería deseable para una vida humana con decoro y dignidad, no lo pone en duda, ni los más reaccionarios defensores de la economía capitalista. Lo que quizás oulten es que comparativamente, el capitalismo solo ha traído subdesarrollo, miseria y desesperanza a nuestro hombre y lo ha sumido en una condición de grave atraso comparativo con el resto de las provincias y regiones españolas, que han crecido, cuando menos sus burguesías, en mucha mayor proporción que la región extremeña, convirtiéndose a esta última en la cenicienta colonizada de nuestro estado.

Con el frío lenguaje de las cifras, hemos de recoger que la renta per cápita de nuestra región es inferior al 60% del le



media nacional; que hemos perdido el 40% de nuestra población; que ocupamos los lugares 49 y 50 en el conjunto de provincias del país, y que nuestro recurso primario, energía, mano de obra, productos agrícolas, minerales, etc..., son objeto de aprovechamiento, según la técnica deshumanizada del capitalismo, en otras regiones y países.

Deficiente estructura socio-económica de la que se parte.

Los últimos años de la dictadura han supuesto para la tierra extremeña una verdadera plaga de calamidades. Ello connota una serie de deficiencias sociológicas y estructurales que condicionan nuestro desarrollo económico comunitario y que queremos centrar, principalmente, en las siguientes:

a) Pérdida de población, desertización de grandes zonas regionales, y una pirámide poblacional muy peculiar, con grandes estratificación en las zonas intermedias, entre los 25 y 50 años, lo que provoca el envejecimiento



de la población activa y, por ende, la dificultad de aumentar la productividad regional. De otra parte, si la riqueza mayor de una región son sus hombres, la despoblación extenuada constituye otro grave obstáculo para el desarrollo económico al limitarse tanto la demanda como la producción globales dentro del sistema.

b) Infraestructura viaria, educativa, sanitaria y de equipamientos muy inferiores a la mínima necesaria, lo que es grave obstáculo para la promoción de nuevas industrias y puntos de trabajo estables, dado el menor nivel de formación profesional y cultural de la zona.

c) Falta de una conciencia de clase en la región, fruto de la grave opresión sufrida en los últimos 40 años y la atomización de los núcleos urbanos e industriales. En Extremadura falta una presión social organizada para luchar contra el actual expolio, en



función de una acusada tendencia hacia<sup>4</sup>  
el individualismo, el conformismo y el des-  
clasamiento de muchas gentes. Los extremeños  
tienen más conciencia del pueblo que de explota-  
dos.

d) ~~A la~~ Predominio total de una clase  
burguesa-capitalista-ferrateñente, con fuertes  
vinculaciones con la Administración central y  
con asunto sociopolítico en la concentración  
de la propiedad rural en pocas manos.

e) Control de los sectores claves de nuestra  
riqueza, el energético y el de productos agrícol-  
transformado por intereses monopolistas naciona-  
les y extranjeros, protegidos por el poder central,  
canalizando la utilidad de nuestros produc-  
tos hacia otras regiones que aprovechan nuestra  
energía de coste barato de producción y elevad-  
precio de consumo, o consiguen amplias plus-va-  
lías en la comercialización y transformación de  
nuestro producto agrario.

f) Sangría de la mano de obra y del alcom-  
de la región hacia otras zonas más desarrolladas.



los últimos años, o por la obliada inversión de recursos de Capas de Ahorro regionalmente en actividades industriales de otras zonas y por el control de divisas impuesto por la Administración Central en perjuicio de nuestras gentes.

1ª Solución: La concienciación de la clase trabajadora

Si queremos romper las barreras que impiden nuestro desarrollo y propiciamos la explotación económica de Extremadura, resulta imprescindible que el pueblo extremeño tome conciencia de su marginación social; se mentalice en el hecho de que sólo pequeños grupos caciquiles y parasitarios, vinculados y propiciados por la Administración central son los culpables de nuestra postergación y que sólo arrebatándole el poder político y económico puede producirse la liberación extremeña.



# Situación socio-geográfica y económica

PLATEVELL

Extensión: 41.602 km<sup>2</sup>

Población: 1.100.000 habitantes.

Población activa: 379.291 "

Densidad demográfica: 25 h/km<sup>2</sup>

## ¿Posibilidades de desarrollo?

Intento demostrar que si los extensionistas tienen más conciencia de pobres que de explotados.

- De los 41.602 km<sup>2</sup>, el 45% es tierra cultivada, y solo el 5% es improductiva.
- su riego solo existen apenas 300.000 Has, y no por falta de agua, ya que extensamente tiene 7.118 kms de ríos y afluentes. De ello, 1.314 kms corresponden a los 5 ríos más importantes de la región, es decir: Tago (380); Tietar (179); Alagón (201); Guadiana (413), Zújar (150).
- en la provincia de Cáceres, hay 31 embalses en explotación, y en la de Badajoz 18. La capacidad total de los embalses extreme-



rios es de 9.896 Huetos cúbicos.

Por si fuera poco, las condiciones climáticas de Extremadura son buenas para la agricultura y el pastoreo. Tiene una pluviosidad de cerca de 500 milímetros, que en la zona norte llega hasta los 700. El período libre de heladas es largo, y asegura el tpo de cosechas con alto rendimiento.

Y para que no falte de nada, diremos que Extremadura es una gran productora de energía eléctrica, mucho más productora que consumidora. Sus 35 centrales convencionales producen cada año cerca de 2500 millones de Kw-h. de lo que la región consume menos de  $\frac{1}{4}$  parte.

Desgraciadamente, al lado de estas cifras tenemos que colocar las siguientes:

- a) La renta per capita de nuestra región es inferior al 60% de la media nacional.
- b) Hemos perdido desde 1939 el 40% de nuestra población.



c) Ocupamos los lugares 49 y 50 en el conjunto de provincias del país. (3)

d) Frente a un nivel de desempleo reconocido como del 4'9%, la región tiene en estos momentos un paro oficial del 9'1%, calculado sobre la función de la población activa total.

e) Frente a un 10'1% nacional de desempleo sobre población asalarada, la región arroja un 22'50%.

f) Al lado de estas cifras tenemos que poner las siguientes, para que la verificación sea más intensa:

1) Más del 60% de nuestra tierra está concentrada en latifundios superiores a las 250 Ha.

2) Existen 93.266 explotaciones agrarias de superficies inferiores a las 10 Ha.

y para terminar este frío lenguaje, diremos que:

a) Frente a un promedio nacional del 21'41% de población empleada en el sector agrario, en Extremadura se alcanza el 48'9%

b) En el sector de la construcción, los



datos son, respectivamente, del 9'39 para el Estado y el 7'66 para la región.  
c) en el sector industrial, el 27'33 para el Estado y el 10'49 para la región.  
d) en el sector servicios, 41'67 para el Estado, y el 33'05% para la región.

No hace falta seguir enumerando; las conclusiones son evidentes. Como dato significativo dire' que no encontramos con una distribución de la población activa en la que predomina el elemento agrario y de servicios, siendo de muy bajo relieve el porcentaje de mano de obra ocupado en la industria. Si a ello añadimos que la población contabilizada en el sector de la construcción procede, en su mayor parte, del campo y probablemente a él retorna, no encontramos, analizando la realidad social de esta distribución, que sobre el sector campesino, agrario en la región, recae el gran esfuerzo del tener que soportar una estructura parasitaria, dada la gran



importancia que porcentualmente alcanza <sup>③</sup>  
el sector servicio, de menor utilidad y  
aún alta remuneración.

Así pues, y dicho esto, cualquier plan  
de desarrollo para el desarrollo económico de  
este país, para, en primer lugar, por la  
reforma de la propiedad y estructuras agrari-  
as. No es tolerable que exista el latifundio  
como parasitario y el minifundismo que de-  
grada inferiormente; que los precios de pro-  
ductos agrícolas sean insuficientes para man-  
tener un nivel digno de vida en el campesi-  
nado; que las materias primas de esta tierra  
sean objeto de transformación en otras repó-  
nulas; que el sudor de nuestro colorado, mediano  
no y aparcen enriquezca a parasitos sociales  
y que, en fin, los rigores climatológicos,  
sequías y tormentas, tengan que ser soporta-  
dos por nuestro campesinado, sin más comu-



6  
persuaciones que las que vendiquen a  
una Administración protectora de los inte-  
reses de los explotadores.

Así pues, una solución a esta situa-  
ción debería pasar por:

1) Reparto de tierras cultivables procedentes  
de latifundios expropiados, tras su división  
en unidades rentables de explotación, que  
serán entregadas a campesinos o a organiza-  
ciones cooperativas de los mismos, o se ente-  
garan en patrimonio comunal de nuestro pue-  
blo para su aprovechamiento colectivo.

2) Incremento de extensión en las parcelas  
asignadas a la familia campesina. Los poblados  
de colonización serán gestionados en todos sus  
aspectos, casas, escuelas, sanitariedad, infraestruc-  
tura cultural y sanitaria, por la Junta de Colon.

3) Fomento del Cooperativismo agrario, con  
modificación de la legislación vigente, de forma  
que se democratice el control y la dirección  
de las entidades cooperativas, evitando que



7  
mudias de ellas sean reducto de poder  
de caciques y terratenientes.

4) Fomento del Cooperativismo de Crédito  
en el sector campesino, pasando las Cajas  
Rurales, de las que se creará una de ámbito  
regional, a ser el órgano de financiación  
agrícola, interviniendo en su gestión represen-  
tantes de las Cooperativas-base y de los Sindicatos  
de Campesinos y Trabajadores.

3) Declarar a la Agricultura sector prioritario  
y conseguir la equiparación en todos los aspectos  
de los campesinos con los demás trabajadores.

6) Control democrático de los servicios de la  
Administración pública en el campo: IRYDA, ICONA,  
SEMPA, EXTENSION AGRARIA, FORPPA, SERVICIO DE CULTIVO  
Y FERMENTACION DEL TABACO, ETC, en los que se inte-  
grarán democráticamente representantes de las or-  
ganizaciones obreras y campesinas.

7) Incremento de la política de regadíos.

8) Creación de un Consejo Agrario Regional,  
comarcales y locales, integrado, predominantemente-



amente, por representantes de organizaciones campesinas y trabajadores del sector. Dicho Consejo será el órgano superior de planificación y control de la política agraria de externalidad. El Consejo interviendrá en la negociación colectiva con entidades públicas para fijar cantidades, calidades y precios de productos agrarios.

9) Reformar la legislación de Arrendamiento. Los rústicos, en el sentido de potenciar, de forma inmediata, la estabilidad del mediano, arrendatario o aparcerero, intentando, a medio plazo, que quien cultive la tierra sea su dueño. Defendiendo la promesa indefinida de los actuales contratos de arrendamiento o aparcería, mientras sea cultivada personalmente la tierra, así como la sustitución del sistema de aparcería por el de arrendatario protegido.

10) Fomento de circuitos comerciales cooperativos, controlados por campesinos, para la distribución de los productos agrarios, defendiendo el precio de los mismos y terminando con prácticas comerciales monopolísticas, que solo benefician



a los intermediarios, encareciendo el producto para el consumidor y hundiendo su origen.

11) Política fiscal en el sector, que afecte principalmente a los grandes propietarios latifundistas, con presión mayor en aquellos casos en los que - hasta tanto se llavan a cabo expropiaciones programadas por la reforma agraria - la explotación de la tierra sea deficiente.

El segundo paso para un desarrollo económico serio debe venir acompañado de una industrialización del campo.

Extremadura es una región rica en productos. El problema grave es que no podemos transformarlos aquí, y por lo tanto tenemos que venderlos a los intermediarios y multinacionales. Bastará poner unos ejemplos para que nos demos cuenta de la esquistuación que de nuestra riqueza se está haciendo:

a) La provincia de Cáceres produce el 70% de la producción tabaquera nacional. Pero sin embargo no tenemos fábrica de elaboración.



b) Badajoz está a la cabeza del censo ganadero nacional, y sin embargo ocupa el último lugar en producción cárnica, debido a que aquí solo se sacrifica en los mataderos de la provincia menos de la mitad de la producción.

c) Ocupamos en Badajoz el 1<sup>er</sup> puesto en cabezas de ganado lanar, y aquí no transformamos nada de la lana.

Lo mismo pasa con el corcho, pera, tomate, etc.

Evidentemente, para lograr una industrialización y comercialización, será necesario una fuerte inversión exterior, la cual se conseguiría con:

a) Una red de carreteras que no hiciera costoso y dificultase el transporte.

b) Solucionar el problema de la financiación, como uno de los ~~principales~~ problemas más graves que se presentan al empresario inversor. Pensamos que sería necesario la regionalización del sector crediticio-financiero, mediante un organismo financiero



11

representantes del futuro gobierno de la región, así como de las organizaciones sindicales obreras, artesanas, empresarios y campesinos.

Dicha institución, cuya organización se procurará acomodar a la típica de una entidad cooperativa, velará por la financiación comercial e inversora de las unidades productivas de la región.

o Fomento de la creación de suelo industrial y promoción de los beneficios fiscales derivados de nuestra condición de zona de preferente localización industrial.

Por último pienso que será necesario una potenciación del sector público, incrementándolo y sustituyendo progresivamente a la iniciativa privada.

Reclamamos para esta región, última del país en renta per capita, trato preferente del estado para que se nos transfiera, por política fiscal y de inversiones públicas, las rentas que necesitamos a fin de lograr el deseado equilibrio y solidaridad interregionales.



Debemos exigir una política fiscal unitaria a nivel de Estado, basada principalmente en impuestos directos y socialmente progresistas, como los de la renta, patrimonio, transmisiones y herencias, y un reparto posterior de estos ingresos a los organismos y gobiernos regionales, de forma directamente proporcional a su población y extensión e inversamente proporcional a sus niveles de renta.

En el citado reparto debe resultar ostensiblemente beneficiada esta región, hasta tanto que la misma no consiga un nivel de desarrollo similar a las restantes regiones del País, oponiéndose en todo caso a que el reparto pueda realizarse en base a otras técnicas que violen el principio de igualdad y solidaridad entre regiones y pueblos.

Propugnamos un notable incremento del gasto público, que debe pasar del 20 al 35% del producto nacional bruto, cifra media en los países de la Comunidad Económica Europea, con el fin de propiciar la creación de



13  
dida acción inversa del Estado en edu-  
cación e infraestructuras sanitaria, indus-  
trial, agrícola y de comunicaciones.

